

Punta Piqueros evalúa reclamar demolición y académicos advierten alto impacto de obras

CONCÓN. Inmobiliaria anunció que perseverará en sus acciones legales “contra todos quienes resulten responsables”. Por otro lado, especialistas se dividen entre quienes piden analizar las mejores opciones y quienes optan por demoler.

Gian Franco Giovines D.
gian.giovines@mercurio.cl

Venticuatro horas después de que se diera a conocer la orden de demolición emanada desde la Seremi de Vivienda contra el Hotel Punta Piqueros, la inmobiliaria homónima hizo públicos sus descargos, advirtiendo que no descartan reclamar la determinación de la repartición regional y que, por otro lado, van a perseverar en sus acciones legales contra “todos quienes resulten responsables”.

Luego de tomar conocimiento de la orden de demolición, desde la desarrolladora dieron a entender que el capítulo no está cerrado y comunicaron que se encuentran “evaluando la posibilidad de hacer uso del derecho a reclamación en el plazo de 10 días que nos otorga la propia resolución”. Dicho plazo, cabe mencionar, finaliza el domingo 4 de febrero.

“CAUSARÁ MÁS DAÑO”

Manifestaron, además, que “una demolición total de la estructura causará más daño que el que se pretende evitar”, argumentando que “hemos puesto en conocimiento de las autoridades los informes elaborados por prestigiosos científicos que señalan categóricamente que la intervención en la zona (...) está completamente superada y que la biota marina y el entorno están íntegramente restaurados”.

Finalmente, subrayaron que “esta obra se inició y levanta en todo momento con permisos otorgados legalmente por las autoridades”, por lo

“Más allá de que se tomen medidas de mitigación, la demolición va a tener un impacto bastante grande, de cientos de metros”.

Cristián Duarte
Investigador CIMARQ-UNAB

“Es una señal para que los procesos de urbanización tengan un cambio de paradigma, a uno que sea coherente con los desafíos de sustentabilidad”.

Carolina Martínez
Dir. Observatorio de la Costa UC

que advirtieron que continuarán con las acciones legales “por falta de servicio e indemnización contra todos quienes resulten responsables”.

Por otra parte, en la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) lamentaron la orden y manifestaron que “como gremio nos preocupa nuevamente ser testigos de un ejemplo de proyecto de inversión que enfrenta problemas, producto de los múltiples flancos que tiene la institucionalidad y que dificultan la concreción de nueva inversión en el país”.

“La certeza jurídica es la base de toda iniciativa y casos como los conocidos son perjudiciales y graves para lo que el país necesita”, concluyeron.

“ES UN CASO INÉDITO”

Más allá de los descargos, des-



DESDE LA SEREMI DE VIVIENDA EMANÓ ESTE JUEVES UNA ORDEN DE DEMOLICIÓN PARA EL HOTEL DE 10 PISOS.

de del mundo académico analizan el impacto ambiental que tendría la desmantelación del edificio, que cuenta con 10 pisos y más de 19.400 metros cuadrados y que está emplazado en un ecosistema costero donde proliferan pelícanos, lobos marinos y chungungos.

El Dr. en Geografía y Medio Ambiente de la U. de Barcelona y académico de la PUCV, Hermann Manríquez, planteó que “las especies y la fauna ya se habituaron a la existencia de ese edificio”, por lo que cree que “el hecho de que tú lo vayas a destruir (el edificio), va a causar una alteración gigantesca, que va a tener que ver con la migración de las especies”.

Hizo hincapié además en que el del Punta Piqueros “es un caso inédito”, por lo que las obras de demolición del edificio

19.400

m² de superficie tiene la estructura de 10 pisos, instalada sobre el peñón Oreja de Burro.

deben someterse a un Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

“Ahí, las autoridades van a tener que ver qué es lo que implica, en términos de costos ambientales, la demolición de este edificio”, comentó.

PREOCUPAN RESIDUOS

Por otro lado, el biólogo marino e investigador del Centro de Investigación Marina Quintay (CIMARQ) de la UNAB Vía del Mar, Cristián Duarte, coincide en que se deben realizar estudios previos, aunque anticipa que, “independiente de que se

2011

fue el año en que la DOM de Concón concedió el permiso de edificación, que luego fue declarado ilegal.

tomen medidas de mitigación, la demolición va a tener un impacto bastante grande, de un par de cientos de metros. Va a estar asociado principalmente al ruido, que está demostrado que afecta a muchas especies”.

Asimismo, le genera preocupación la gestión de los restos de la construcción: “Van a caer residuos importantes a la columna de agua, como completos, vidrios, fierros, que no son biodegradables y que pueden liberar metales pesados”.

Por su parte, el profesor de Administración en Ecoturismo

UNAB y máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales, Francisco Barriga, opina que “la demolición figura como la opción más viable, ya que otra salida alternativa que implique hacer uso de los espacios no resultan adecuadas, entendiendo que la zona donde se emplaza el hotel representa un alto riesgo para las personas”.

Por otro lado, desde la mirada estructural, el académico Escuela de Ingeniería en Construcción PUCV y miembro del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI), Álvaro Peña, advierte que el hotel Punta Piqueros “está sobre una roca, lo cual, desde el punto de vista de la seguridad estructural, posee gran resistencia, por tanto, la demolición de sus fundaciones es altamente compleja”.

Así, también, explica que la edificación es de hormigón armado, un material que no se puede desmantelar pieza por pieza, “lo que hace que la complejidad de una eventual demolición sea aún mayor”.

CAMBIO DE PARADIGMA

Finalmente, la directora del Observatorio de la Costa UC, Carolina Martínez, reflexiona que este caso “es una señal para que los procesos de urbanización y este tipo de proyectos se replanteen a un cambio de paradigma, a uno que sea coherente con los desafíos de sustentabilidad y adaptación al cambio climático”.

“Este es uno de los ejemplos más notables que tenemos en el país de la falta de un ordenamiento territorial que frene este tipo de aberraciones contra la naturaleza y la vida humana”, concluyó. **CS**